

RUC: 0991467297001

**DIRECCIÓN: AV. LA REPUBLICA Y DIECINUEVE DE OCTUBRE
HUAQUILLAS-EL ORO-ECUADOR**

Huaquillas, 25 de Abril del 2007

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2006.**

Señores Socios:

En Calidad de Comisario Principal, doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, de CARNOVA S.A. Tengo a bien informar lo siguiente:

a.- El gerente y su personal han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Empresa, así también han cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

b.- La Administración presente ha prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mi deber, y poder constatar que cumplen con los mandatos de ley esto son los libros contables, los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, y de Directorio.

c.- Los bienes y todos su Activo Fijo, se encuentran bajo custodia y conservación, y se ha Administrado con responsabilidad bajo las normas legales de Contabilidad, En un Sistema Computarizado por partida doble, en idioma castellano y en dólares, siendo su contador el Ing. Giovanni González Suárez con Reg. Nacional # 7405.

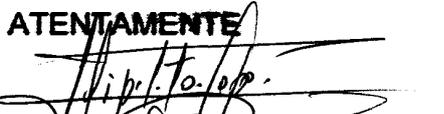
d.- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 321 y 274 de la ley de Compañía Codificada.

e.- Que los Estados Financieros presentados y declarado, por parte del Gerente General Sr. Víctor Jaime Hidalgo Méndez, son fiel reflejo de la realidad económica de la Empresa.

f.- En cuanto a la estabilidad Financiera y Comercial de la Empresa debo indicar que los directivos de CARNOVA S.A. tiene la expectativa para el próximo año emprender la actividad económica.

De esta manera dejo expuesta mi labor como comisario de la Empresa esperando estar a su satisfacción me suscribo.

ATENTAMENTE


Lopo Celso P. Lepo Montalván
COMISARIO PRINCIPAL

